

GANADERA RIO PLAYON S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

—:0:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

Guayaquil, 5 de marzo de 1992

Señor don
Luis A. Noboa Naranjo
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "GANADERA RIO PLAYON S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted PRESIDENTE de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma de conformidad con lo dispuesto en los artículos vigésimo segundo literal a) y vigésimo tercero del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A. autorizada por el señor Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala el 17 de octubre de 1989 e inscrita de fojas 25.638 a 25.661, número 2.853 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el número 17747 del Repertorio el 31 de octubre de 1990.

De usted, muy atentamente,

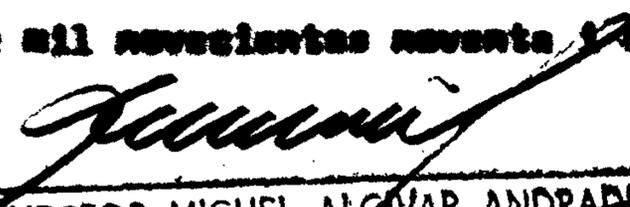
GANADERA RIO PLAYON S.A.

Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A. .- Guayaquil, 5 de marzo de 1992 .-


Luis A. Noboa N.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de PRESIDENTE de EMADERA RIO FLAYON S.A. a foja 17.711, número 6.485 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.842 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Depuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, junio veinte i cinco de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALQUIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

